



Consejo Económico y Social

Distr. general
21 de julio de 2008
Español
Original: inglés

Adopción de medidas

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2008

15 a 18 de septiembre de 2008

Tema 2 del programa provisional

Programa provisional anotado, calendario y organización de los trabajos

Índice

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1. Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva	3
Cuestiones de organización y de procedimiento	3
2. Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos	3
3. Programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2009	3
Cuestiones de programas y de políticas	3
4. Examen de mitad de período del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para 2006-2009	3
5. Informe sobre la aplicación del “Sistema modificado de asignación de recursos ordinarios a los programas” aprobado por la Junta Ejecutiva en 1997	3
6. Cooperación del UNICEF mediante sus programas	4
a) Aprobación de los documentos revisados de los programas para los países examinados en el período de sesiones anual de 2008	4
b) Proyectos de documentos de los programas para los países	4
c) Examen de mitad de período de los programas para los países	5
d) Recomendación de que se aprueben recursos ordinarios adicionales para los programas por países aprobados	5



7.	Centro de Investigaciones Innocenti del UNICEF: informe sobre la marcha del programa de trabajo para 2006-2008 y propuesta de una prórroga de un año	6
8.	Reuniones recientes de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA): recomendaciones y decisiones de importancia para el UNICEF	6
	Cuestiones financieras, presupuestarias y de recursos	6
9.	Plan estratégico de mediano plazo: estimaciones financieras previstas para el período 2008-2011	6
10.	Medidas de seguridad adicionales exigidas por las Naciones Unidas para el personal y las instalaciones del UNICEF	7
11.	La financiación temática como instrumento financiero en apoyo del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF	7
12.	División del Sector Privado: informes financieros y estados de cuentas correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2007	7
	Cuestiones de evaluación y auditoría	7
13.	Informe sobre la función de evaluación y las conclusiones y recomendaciones de evaluaciones importantes	7
14.	Actividades de auditoría interna	7
	Otros asuntos y declaraciones de clausura	8
15.	Otros asuntos	8
16.	Aprobación de proyectos de decisión	8
17.	Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva	8

Programa provisional anotado

- 1. Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva**

Cuestiones de organización y de procedimiento

- 2. Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos**

Adopción de medidas [E/ICEF/2008/16]

El programa provisional se ha elaborado en consulta con la Mesa de la Junta Ejecutiva sobre la base del programa de trabajo aprobado por la Junta Ejecutiva en 2007. La Junta Ejecutiva aprobará el programa para el período de sesiones y hará las enmiendas que considere necesarias.

- 3. Programa de trabajo para los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2009**

Adopción de medidas [E/ICEF/2008/17]

El proyecto de programa de trabajo se basa en las decisiones de la Junta Ejecutiva y en sugerencias de la secretaría. Se ha preparado en consulta con la Mesa de la Junta Ejecutiva y se presenta a ésta para que lo examine y lo apruebe. Una vez aprobado, sirve como marco para establecer el programa de los períodos de sesiones de la Junta Ejecutiva de 2009, con sujeción a las decisiones de la Junta Ejecutiva y a posibles modificaciones introducidas en consulta con la Mesa.

Cuestiones de programas y de políticas

- 4. Examen de mitad de período del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para 2006-2009**

Adopción de medidas [E/ICEF/2008/18, E/ICEF/2008/19 y E/ICEF/2008/25]

El examen de mitad de período del plan estratégico de mediano plazo permite a la secretaría y a la Junta Ejecutiva evaluar los progresos alcanzados hasta la fecha en las cinco esferas prioritarias y en las estrategias intersectoriales, así como modificar el plan estratégico sobre la base del análisis de desempeño y los cambios en el contexto de la labor del UNICEF. El informe irá acompañado de una serie de anexos revisados del plan estratégico de mediano plazo, compuestos por matrices de resultados, indicadores fundamentales del desempeño y el marco de supervisión y evaluación. La Junta Ejecutiva examinará también una propuesta para prorrogar durante dos años, hasta finales de 2011, el actual plan estratégico de mediano plazo.

- 5. Informe sobre la aplicación del “Sistema modificado de asignación de recursos ordinarios a los programas” aprobado por la Junta Ejecutiva en 1997**

Adopción de medidas [E/ICEF/2008/20]

La secretaría ha preparado este informe en virtud de la decisión 1997/18 (basada en el examen del documento E/ICEF/1997/P/L.17), en la cual la Junta Ejecutiva aprobó el sistema modificado de asignación de recursos generales (ahora denominados

recursos ordinarios) disponibles para los programas, y de la decisión 2003/13, en la que se pidió un examen periódico del sistema modificado.

6. Cooperación del UNICEF mediante sus programas

a) Aprobación de los documentos revisados de los programas para los países examinados en el período de sesiones anual de 2008

Adopción de medidas

En su período de sesiones anual de 2008, la Junta Ejecutiva examinó cinco proyectos de documentos de los programas para los países correspondientes a ciclos de programación completos (Benin, República del Congo, Níger, Nigeria y Sudán). Las observaciones formuladas se transmitieron a las oficinas del país correspondiente y los proyectos de documentos de los programas para los países se revisaron en consecuencia y se publicaron en el sitio web del UNICEF en un plazo de seis semanas desde la celebración del período de sesiones. La Junta Ejecutiva aprobará los documentos de los programas para los países con arreglo al procedimiento de no objeción, a menos que cinco miembros, como mínimo, hayan comunicado a la secretaría por escrito su deseo de continuar examinando en la Junta Ejecutiva el programa para un país en particular.

b) Proyectos de documentos de los programas para los países

Adopción de medidas

En el período de sesiones en curso, la Junta Ejecutiva examinará un total de 10 documentos de los programas para los países, entre ellos seis correspondientes a ciclos de programación completos, que se presentarán a la Junta Ejecutiva para que los examine y formule observaciones al respecto y para que apruebe los totales globales de las estimaciones de los recursos ordinarios y otros recursos en el presupuesto de cada programa. Teniendo en cuenta las observaciones formuladas en el presente período de sesiones, los proyectos de documentos se revisarán y publicarán en el sitio web del UNICEF en un plazo de seis semanas desde la celebración del período de sesiones. Los documentos revisados de los programas para los países se presentarán a la Junta Ejecutiva para su aprobación con arreglo al procedimiento de no objeción en el primer período ordinario de sesiones de 2009, a menos que cinco miembros, como mínimo, hayan comunicado a la secretaría por escrito, en un plazo de seis semanas desde la publicación de un documento, que desean presentar el programa para un país en particular ante la Junta Ejecutiva para examinarlo más a fondo.

Los seis proyectos de documentos de los programas para los países correspondientes a ciclos de programación completos son los siguientes:

África oriental y meridional

- Angola (*E/ICEF/2008/P/L.18*)
- Kenya (*E/ICEF/2008/P/L.20*)

África occidental y central

- Côte d'Ivoire (*E/ICEF/2008/P/L.21*)

Las Américas y el Caribe

- Haití (E/ICEF/2008/P/L.23)
- República Bolivariana de Venezuela (E/ICEF/2008/P/L.24)

Asia oriental y el Pacífico

- Timor-Leste (E/ICEF/2008/P/L.26)

Además, en el período de sesiones en curso se presentan a la Junta Ejecutiva, para su aprobación, cuatro documentos de los programas de corta duración (uno o dos años) para los países. Estos programas de corta duración suelen elaborarse para facilitar la armonización del ciclo de programación del UNICEF con los ciclos de otros organismos o para dar tiempo a que termine de elaborarse el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). Se prevé que los programas completos para los países se presenten a la Junta Ejecutiva en el año siguiente a la finalización de los programas. Los documentos de los programas de corta duración para los países son los siguientes:

África oriental y meridional

- Burundi (2009) (E/ICEF/2008/P/L.19)

África occidental y central

- Mauritania (2009-2010) (E/ICEF/2008/P/L.22)

Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes

- Bosnia y Herzegovina (2009) (E/ICEF/2008/P/L.25)

Oriente Medio y África septentrional

- Líbano (2009-2010) (E/ICEF/2008/P/L.27)

c) Examen de mitad de período de los programas para los países*Examen*

En estos resúmenes regionales de los exámenes de mitad de período correspondientes a los programas por países en curso se detallan, entre otras cosas, los resultados obtenidos, la experiencia adquirida y los ajustes que es necesario introducir en los programas. Se pide a la Junta Ejecutiva que examine los informes y proporcione orientaciones a la secretaría, en caso necesario. En el período de sesiones en curso se examinarán los cuatro informes siguientes:

- África oriental y meridional (E/ICEF/2008/P/L.14)
- Las Américas y el Caribe (E/ICEF/2008/P/L.15)
- Asia oriental y el Pacífico (E/ICEF/2008/P/L.16)
- Europa central y oriental y la Comunidad de Estados Independientes (E/ICEF/2008/P/L.17)

d) Recomendación de que se aprueben recursos ordinarios adicionales para los programas por países aprobados

Adopción de medidas [E/ICEF/2008/P/L.28]

Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe recursos ordinarios adicionales para los programas por países aprobados para que abarquen el período del programa de conformidad con la revisión de los niveles de planificación de las asignaciones de recursos ordinarios.

7. Centro de Investigaciones Innocenti del UNICEF: informe sobre la marcha del programa de trabajo para 2006-2008 y propuesta de una prórroga de un año

Adopción de medidas [E/ICEF/2008/23]

La Junta Ejecutiva aprobó el programa de trabajo para 2006-2008 del Centro de Investigaciones Innocenti de Florencia (Italia) en el segundo período ordinario de sesiones de 2005. La Junta examinará los progresos alcanzados, así como una propuesta para la prórroga del programa de trabajo por un año.

8. Reuniones recientes de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA): recomendaciones y decisiones de importancia para el UNICEF

Examen [E/ICEF/2008/24]

Este informe se centra en la ejecución de decisiones adoptadas en las reuniones 20ª y 21ª de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), celebradas en junio y diciembre de 2007, respectivamente, así como en los planes para el seguimiento de las decisiones adoptadas en la 22ª reunión de la Junta de Coordinación, celebrada en abril de 2008.

Cuestiones financieras, presupuestarias y de recursos

Este grupo de temas sobre cuestiones financieras, presupuestarias y de recursos incluirá una exposición de información actualizada sobre las medidas adoptadas para armonizar y mejorar la metodología de la presupuestación basada en los resultados, incluidas cuestiones relacionadas con indicadores, metas y categorías de gastos, de conformidad con la decisión 2008/2 de la Junta Ejecutiva sobre el presupuesto de apoyo para el bienio 2008-2009.

Además de los temas del programa que figuran en las cuestiones financieras, presupuestarias y de recursos, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí otros tres documentos para información presentados en respuesta a peticiones anteriores de la Junta Ejecutiva de que se la mantenga informada. Estos documentos se examinarán únicamente si uno o varios miembros de la Junta lo piden específicamente:

- Informe sobre las medidas concretas adoptadas para aplicar las recomendaciones de la Junta de Auditores sobre las cuentas del UNICEF correspondientes al bienio 2004-2005 [E/ICEF/2008/AB/L.9]
- Información actualizada sobre la aprobación de las Normas Contables Internacionales para el Sector Público [E/ICEF/2008/AB/L.10]

- Informe sobre los fondos asignados procedentes de los recursos ordinarios para sufragar los gastos superiores a los previstos correspondientes a proyectos terminados financiados con cargo a otros recursos [E/ICEF/2008/AB/L.4]

9. Plan estratégico de mediano plazo: estimaciones financieras previstas para el período 2008-2011

Adopción de medidas [E/ICEF/2008/AB/L.5]

En respuesta a la decisión 2000/3 de la Junta Ejecutiva, con el plan estratégico de mediano plazo del UNICEF se presenta un plan financiero de mediano plazo y las estimaciones en que se basa el plan financiero se revisan y modifican cada año. En este informe figuran las estimaciones financieras previstas para el período 2008-2011, que sirven de base para determinar el nivel de las solicitudes presupuestarias de los programas con cargo a los recursos ordinarios que debe aprobarse en 2009. Se presenta a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

10. Medidas de seguridad adicionales exigidas por las Naciones Unidas para el personal y las instalaciones del UNICEF

Adopción de medidas [E/ICEF/2008/AB/L.8]

Los gastos relacionados con el cumplimiento de las medidas de seguridad exigidas por las Naciones Unidas durante el bienio 2008-2009 se examinaron como parte del presupuesto de apoyo bienal del UNICEF para 2008-2009. Este documento presenta gastos adicionales específicos del UNICEF dentro del total de los gastos de seguridad de las Naciones Unidas. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe esos gastos adicionales.

11. La financiación temática como instrumento financiero en apoyo del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF

Examen [E/ICEF/2008/22]

Este informe se presenta en seguimiento del informe sobre la financiación temática en el contexto del plan estratégico de mediano plazo, que se examinó durante el primer período ordinario de sesiones de 2006.

12. División del Sector Privado: informes financieros y estados de cuentas correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2007

Examen [E/ICEF/2008/AB/L.6]

Este informe se presenta anualmente a la Junta Ejecutiva para que lo examine y formule observaciones al respecto.

Cuestiones de evaluación y auditoría

13. Informe sobre la función de evaluación y las conclusiones y recomendaciones de evaluaciones importantes

Examen [E/ICEF/2008/21]

Este informe se preparó en respuesta a la decisión 2008/4 de la Junta Ejecutiva, que pidió al UNICEF que le presentara todos los años un informe sobre la función de evaluación y las conclusiones y recomendaciones relacionadas con la evaluación.

14. Actividades de auditoría interna

Examen [E/ICEF/2008/AB/L.7]

El informe anual del Director de Auditoría Interna trata las actividades de la Oficina de Auditoría Interna en 2007 y se presenta a la Junta Ejecutiva para que lo examine. La Junta Ejecutiva también tendrá ante sí, para información, la respuesta de la administración a las cuestiones fundamentales y recurrentes identificadas en el informe anual, incluida una explicación de las recomendaciones a las que no se haya dado respuesta en un plazo de 18 meses o más, según corresponda, como pidió la Junta Ejecutiva en sus decisiones 2006/18 y 2007/17.

Otros asuntos y declaraciones de clausura

15. Otros asuntos

La Junta Ejecutiva tal vez desee examinar otras cuestiones que estime oportunas en relación con este tema del programa.

16. Aprobación de proyectos de decisión

17. Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva

Proyecto de calendario y organización de los trabajos para el segundo período ordinario de sesiones de 2008 de la Junta Ejecutiva del UNICEF, que se celebrará del 15 al 18 de septiembre de 2008¹

Lunes 15 de septiembre

10.00 horas a 13.00 horas	<i>Tema 1</i>	Apertura del período de sesiones: declaraciones del Presidente de la Junta Ejecutiva y de la Directora Ejecutiva
	<i>Tema 2</i>	Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos
	<i>Tema 4</i>	Examen de mitad de período del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para 2006-2009
15.00 horas a 17.00 horas	<i>Tema 4</i> (continuación)	Examen de mitad de período del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF para 2006-2009
	<i>Tema 5</i>	Informe sobre la aplicación del “Sistema modificado de asignación de recursos ordinarios a los programas” aprobado por la Junta Ejecutiva en 1997
17.00 horas a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas</i>

Martes 16 de septiembre

10.00 horas a 13.00 horas	<i>Tema 6</i>	Cooperación del UNICEF mediante sus programas a) Aprobación de los documentos revisados de los programas para los países examinados en el período de sesiones anual de 2008 b) Proyectos de documentos de los programas para los países c) Examen de mitad de período de los programas para los países d) Recomendación de que se aprueben recursos ordinarios adicionales para los programas por países aprobados
15.00 horas a 17.00 horas	<i>Tema 13</i>	Informe sobre la función de evaluación y las conclusiones y recomendaciones de evaluaciones importantes
	<i>Tema 7</i>	Centro de Investigaciones Innocenti del UNICEF: informe sobre la marcha del programa de trabajo para 2006-2008 y propuesta de una prórroga de un año
17.00 horas a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas</i>

Miércoles 17 de septiembre

10.00 horas a 13.00 horas	<i>Tema 14</i>	Actividades de auditoría interna
------------------------------	----------------	----------------------------------

¹ Cuando el examen de un tema del programa concluya antes de lo previsto se pasará a examinar el siguiente y se modificará el calendario en consecuencia.

	<i>Tema 9</i>	Plan estratégico de mediano plazo: estimaciones financieras previstas para el período 2008-2011
	<i>Tema 10</i>	Medidas de seguridad adicionales exigidas por las Naciones Unidas para el personal y las instalaciones del UNICEF
	<i>Tema 12</i>	División del Sector Privado: informes financieros y estados de cuentas correspondientes al ejercicio que finalizó el 31 de diciembre de 2007
15.00 horas a 17.00 horas		Sesión especial sobre la promoción de políticas y las asociaciones en pro de los derechos del niño.
17.00 horas a 18.00 horas		<i>Consultas oficiosas</i>
Jueves 18 de septiembre		
10.00 horas a 13.00 horas	<i>Tema 11</i>	La financiación temática como instrumento financiero en apoyo del plan estratégico de mediano plazo del UNICEF
	<i>Tema 8</i>	Reuniones recientes de la Junta de Coordinación del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA): recomendaciones y decisiones de importancia para el UNICEF
	<i>Tema 3</i>	Programa de trabajo para los períodos de sesiones de 2009 de la Junta Ejecutiva
15.00 horas a 18.00 horas	<i>Tema 15</i>	Otros asuntos
	<i>Tema 16</i>	Aprobación de proyectos de decisión
	<i>Tema 17</i>	Declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva y del Presidente de la Junta Ejecutiva